

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA

Noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C. contra LINA DEL CARMEN CASTRO HERRERA, ISRAEL MORENO BENAVIDEZ y SILVIA TORRES FERNANDEZ. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00944-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del demandante y un demandado, se

RESUELVE

- 1º. TENER por notificado del auto mandamiento de pago por conducta concluyente al demandado ISRAEL MORENO BENAVIDEZ, de conformidad con el Art. 301 del Código General del Proceso. Por Secretaría córranse los términos de ley.
- 2º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.